Comisión de Especial para el deporte

S/C

Versión Taquigráfica N°1928 de 2008

ENTREGA DEL "RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA" 2008

Jorge Llerena Toledo

Menciones Especiales

Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales
Doctor Julio César Maglione

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de diciembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Mauricio Cusano, Germán Cardoso, Gustavo Guarino, Mary Pacheco, Víctor Semproni y Horacio Yanes.

ASISTEN: Señor Vicepresidente de la Cámara de Representantes Uberfil Hernández.

INVITADOS: Postulantes al reconocimiento presentados por las distintas organizaciones deportivas.

Legisladores, autoridades nacionales, organizaciones deportivas y medios de prensa.

SEÑOR MODERADOR (Marcelo González).- Damos comienzo al acto de reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes y la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes.

A continuación, daremos lectura a la Resolución de la Cámara de Representantes del 3 de julio de 2007, relativa al Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela". Dice así: "Artículo 1º.- Establécese, con carácter anual, el 'Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela', a ser concedido por la Cámara de Representantes a aquellas personas o grupo de personas vinculadas al deporte que hayan contribuido durante el transcurso de sus vidas al fortalecimiento de la identidad nacional en esa área de la sociedad.- Artículo 2º.- El reconocimiento será una estatuilla u objeto de materia prima nacional, diseñado y creado por un artista

nacional o un grupo de ellos.- Artículo 3º.- Dicho Reconocimiento se entregará en el mes de noviembre de 2008 y posteriormente en el mes de julio de cada año.- Artículo 4º.- Los postulantes podrán ser presentados por cualquier ciudadano uruguayo o por asociaciones civiles o deportivas nacionales ante la Cámara de Representantes, antes del 28 de febrero del año de entrega de cada Reconocimiento.- Artículo 5º.- El estudio de las propuestas y la adjudicación del Reconocimiento será resuelto por la Comisión Especial para el Deporte o, en su defecto, por la Comisión de Educación y Cultura, y será entregado en ceremonia pública por el Presidente de la Cámara de Representantes.- Artículo 6º.- No podrán ser candidatos al 'Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela' los parlamentarios, sus suplentes, sus familiares ni autoridades públicas vinculadas que, al año de entrega del Reconocimiento, estén ejerciendo como tales.- Artículo 7º.- La Cámara de Representantes llamará a concurso abierto de artistas nacionales para el diseño y la creación del Reconocimiento".

Agradecemos la presencia de autoridades nacionales, legisladores, de las organizaciones deportivas, autoridades del Poder Legislativo, de la prensa y del público en general. Queremos anunciar que se encuentra presente la señora Gladys Castro, viuda del señor Julio Pérez, Campeón del Mundo de 1950, y su nieto.

A continuación hará uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Diputado Uberfil Hernández.

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Bienvenidos al Poder Legislativo.

Para mí es un gran honor estar hoy aquí. Dicen que no hay mal que por bien no venga, pero estoy aquí porque el Presidente de la Cámara de Representantes, el señor Diputado Alberto Perdomo Gamarra no pudo asistir pido disculpas en su nombre porque debió realizar otra tarea impostergable. Por tal razón, me solicitó que lo sustituyera.

Entonces, estoy cumpliendo con un momento muy importante en la historia del Poder Legislativo.

Esta iniciativa surgió como una inquietud del Presidente de la Comisión Especial para el Deporte, y del entonces Presidente de la Cámara de Diputados, señor Diputado Pintado, quienes trabajaron junto con el plenario de la Cámara para poder tributar un reconocimiento a aquellas personas que de una u otra forma se han destacado en nuestro país y en el mundo.

Eso, indudablemente, no minimiza a las personas que están en esa nómina pero no fueron reconocidas con la estatuilla; ustedes lo saben bien, pero hay que reconocer que siempre hay alguien que se destaca un poquito más.

Junto con el señor Diputado Pintado que nos estuvo ilustrando discutimos y presentamos este proyecto de ley en junio de este año, que luego fue modificado en el plenario. Por supuesto, los proyectos de ley son discutidos previamente en Comisión y luego aprobados en la Cámara de Representante. Si los proyectos son aprobados por nuestro Representante en la Comisión, nosotros los aprobamos en Cámara porque en ellos está representada nuestra fuerza política, pero este tenía una sensibilidad especial. Por supuesto que este proyecto siguió la mecánica parlamentaria, pero fue aprobado con el fin de que este reconocimiento se mantenga en el tiempo.

Con los años he visto muchos deportistas y muchas cosas en esta vida, y eso es lo que nos enorgullece. Por ello me parece importante mantener en la mente, en el imaginario colectivo de los uruguayos, el reconocimiento a aquellos deportistas que vimos, aplaudimos, con los que nos emocionamos como lo estoy haciendo ahora y que lograron muchas cosas representándonos.

En ese sentido, quiero decir que se encuentra presente la señora de un conocido deportista que hacía un "dribbling" en una baldosa. Por ello creo que estamos viviendo cosas que es bueno vivir, sobre todo para los veteranos, y creo que debemos trasmitirlo a nuestros hijos. Pienso que de esta manera podemos volver a esos momentos y, por supuesto, también reconocer a los deportistas de este momento. Considero que reconocer a todos estos deportistas es un estímulo moral que nos hace mucho bien para como le decía a Jorge Lerena, tener tolerancia y aceptar a todos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- Seguidamente, hará uso de la palabra el Presidente de la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes, señor Diputado Enrique Pintado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenos días a todos.

Quiero saludar a los colegas, a la señora Diputada Pacheco y a los señores Diputados Semproni, Cusano, Guarino, Gandini, Yanes y Germán Cardoso, al señor Senador Long, al miembro del Ministerio de Turismo y Deporte, señor Nicola Cetraro, al Asesor de la Presidencia, señor Hugo Casada, al señor Jefe de Coraceros, Comandante Castiglioni, a amigos del deporte, a amigos empresarios que apoyan el deporte y a los amigos en general.

Yo también me congratulo con la presencia de quien, de alguna manera, representa a ese extraordinario futbolista que fue Julio Pérez.

En el día de hoy estamos celebrando la primera de espero muchísimas entregas del Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela".

Quiero contarles que cuando propusimos que se realizara este reconocimiento, lo hicimos con el nombre de Obdulio Varela, pero algún parcial de una institución cuyo nombre no recuerdo a la que representaba José Nasazzi me dijo que no podía ser que solo estuviera representada una institución. Entonces me dije: "Si ya arrancamos con problemas antes de empezar, mejor le ponemos el nombre de los dos y laudamos a la uruguaya los diferendos que tenemos". La propia construcción del Palacio Legislativo también representa algo de eso, porque unos hicieron la parte de afuera y otros la parte de adentro. Pero la verdad es que aceptamos gustosos el cambio de nombre, porque tanto José Nasazzi como Obdulio Varela representan lo que nosotros queremos reconocer. Y la oportunidad histórica agradecemos al diario "El País" por ello nos permitió encontrar creo que el único documento gráfico en el que estos dos futbolistas están juntos, conversando, como hacen los uruguayos conversar mucho, cosa que ojalá podamos seguir haciendo en mayor medida.

Cuando pensamos en este reconocimiento no queríamos reconocer al más destacado deportista de una disciplina, porque de esos premios está lleno; acá, todos los años desde un tiempo a esta parte, el Comité Olímpico premia a los mejores deportistas del año y, además, casi todas las disciplinas premian a su mejor deportista. Entonces, quisimos premiar o, mejor dicho, reconocer a aquellas personalidades, no solo deportistas, sino del deporte, que hayan cumplido o cumplan una trayectoria que fortalezca la identidad nacional. En términos generales significa eso; la identidad nacional puede querer decir muchas cosas para cada uno de nosotros, por eso esta Resolución es lo suficientemente amplia como para que los protagonistas del futuro estamos casi terminando una Legislatura, y vendrá otra y vendrán otros puedan incorporar o determinar qué es para ellos el fortalecimiento de la identidad nacional. Cada uno de los que propusieron nombres, y algunas Federaciones, coincidieron en proponer uno; otros propusieron a una Federación y muchos nombres. Eso demuestra que cada uno de ellos tiene su propio concepto con respecto a lo que significa el fortalecimiento de la identidad nacional, y todos son válidos. Por lo tanto, realizar este reconocimiento no implica que quienes no resultaron reconocidos en primer lugar no hayan cumplido los requisitos relativos a la promoción de valores y fortalecimiento de la identidad nacional.

¿Qué quisimos reconocer con estas dos figuras como parte de esa identidad nacional? Quisimos reconocer dos conceptos que para nosotros son muy importantes: la derrota de la adversidad, superarse frente a ella, enfrentarla, aunque no siempre con el éxito, y sacar fuerzas de flaquezas. Eso es algo que, lamentablemente, se ha deformado, lo que trajo el fomento de las peores patologías del deporte. Se cree que la fortaleza de espíritu es igual a derrotar físicamente, que no hay que respetar los reglamentos frente al adversario, que hay que destruirlo y no competir con él. Y nosotros quisimos rescatar los conceptos antes mencionados. Yo siempre digo que alguien empezó a deformar el triunfo de Maracaná en el mundial de 1950, cambiando el triunfo de los mejores, de quienes obviamente pusieron lo mejor de sí mismos para sacar fuerzas de flaquezas en un ambiente adverso, en un clima de no apoyo, para triunfar. Pero no se triunfó porque hayamos amilanado al equipo adversario a fuerza de patadas y trompadas y no respetando el reglamento. Se venció

porque se fue mejor en esa instancia. Y eso fue lo que dio el triunfo a Uruguay en el año 1950 y no la historia que se construyó, deformando inclusive la valentía, la garra charrúa, que no es más que defender el objetivo, pero no a cualquier precio. Todo eso se deformó, y hoy muchos piensan que el partido de Maracaná fue una especie de guerra civil en la que los uruguayos, a fuerza de machete y sable, derrotaron a los brasileños. No fue así. Ese equipo estaba compuesto por excelentes jugadores de fútbol. Está bien, los adversarios también eran buenos, pero no se ganó a fuerza de guapeza. Todo esto nos ha hecho mucho daño, y solo estoy poniendo el ejemplo del fútbol.

Yo no puedo pensar que un colombiano que se cría esquivando las balas de los narcotraficantes, cuando va a un club de fútbol no sea una persona guapa. Tampoco puedo pensar que el brasileño criado en las favelas, donde ocurren muchísimas cosas, le pueda tener miedo a algo; lo mismo pienso de alguien que vive en las villas miseria de la Argentina. Son países con poblaciones infinitamente más grandes que la nuestra.

Por lo tanto, hay que readecuar las cosas y decir que lo que nos distingue a los uruguayos es esa fuerza interior que nos permite sacar lo mejor de nosotros para repotenciar las destrezas y habilidades que tenemos para ponerlas en el campo deportivo, cualquiera sea la disciplina. Es así que se produjeron los milagros de Milton Wynants y de otros tantos deportistas, como los atletas Silva y Barrios; y no quiero dar más nombres porque puedo cometer el error de dejar alguno para atrás.

Eso es lo que nosotros queríamos que se reconociera. Es probable que este reconocimiento, en la medida en que pase el tiempo, no distinga a personas que hayan obtenido medallas, porque lo que quiere trasmitir es una cosa distinta.

La Comisión nombró a un grupo de trabajo que encabezaron el Vicepresidente de la Comisión, el señor Diputado Cusano, y el señor Diputado Yanes, quienes hicieron un arduo trabajo, analizando una a una las propuestas que eran excelentes, por lo que fue muy difícil definir al respecto. Finalmente, llevaron sus unánimes conclusiones al seno de la Comisión, donde se aprobó el trabajo de estos dos colegas. Por lo tanto, el respaldo a las distinciones que hoy se van a hacer es unánime.

Y nos sugirieron un camino, porque todos tienen valor: reconocer de la misma manera a todos los propuestos por las Federaciones y, además, hacer dos distinciones especiales que podríamos decir que están fuera de libreto. Una de esas distinciones es a una personalidad del deporte uruguayo que diría que está por encima de estos reconocimientos y a quien las personas que trabajaron en la selección entendieron oportuno reconocer especialmente. La otra distinción especial es para una institución del deporte que quizás sea una de las que forjaron este núcleo de deportistas que hoy vamos a reconocer. Obviamente, optaron por que quien en esta oportunidad recibiera el reconocimiento fuera un deportista que cumple con estas cuestiones que he señalado anteriormente.

Para nosotros será un orgullo proceder a este reconocimiento, en primer lugar, a todos los propuestos; en segundo término, a esta personalidad y a esta institución que en forma especial, fuera de planes, la Comisión entendió que debían ser reconocidas por su trayectoria, por su aporte al deporte, por lo que han significado y significan en el ambiente nacional; y por último a quien se entiende merecedor de este primer reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela".

La tarea no fue fácil.

Quiero terminar reconociendo el trabajo de todos los integrantes de la Comisión, pero en particular de los señores Diputados Cusano y Yanes, quienes tuvieron la ardua y pesada tarea de clasificar las propuestas, con la marca, cuerpo a cuerpo, del señor Diputado Semproni, quien analizaba cada uno de los currículos, corroborando que nuestros colegas no se equivocaran. Por suerte, todos coincidieron en que lo que hoy vamos a hacer es lo que corresponde, según nuestro humilde criterio.

Agradecemos a todos los presentes. Llegará el momento en que tendremos que felicitar a quienes sean sujetos de estos reconocimientos y a todos los que participaron. Agradecemos de corazón a las Federaciones y a las personas que nos enviaron propuestas y ya les estamos pidiendo que para la próxima edición, a partir de febrero, empiecen a enviar las propuestas a fin de que la Comisión pueda trabajar con total calma, analizando muy bien cada una de ellas, para que el año próximo sí podamos entregar en tiempo y forma, en el mes de julio, el reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela". El año próximo será un año electoral, pero

precisamente por eso creo que será un momento oportuno para premiar este tipo de valores que todos nos comprometimos a reconocer acá, en la Casa de los uruguayos, que es el Parlamento Nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- A continuación se procederá a entregar una mención a todas aquellas personas que hayan sido postuladas por sus respectivas Federaciones para su reconocimiento.

Por la Federación Uruguaya de Pelota, los señores Andrés Iraizos, Ambrosio Pardo Iriondo León, César Bernal y Néstor Iroldi.

Por la Federación Uruguaya de Bochas, el señor José Luis Ramos.

Por la Federación Uruguaya de Ajedrez, el señor Pedro Lamas.

Por el Comité Paralímpico Uruguayo, el señor Jorge Lerena Toledo.

Por la Asociación de Físicoculturismo y Fitness del Uruguay, la señora Marta Aguiar y el señor Pablo Cabano.

Por la Federación Uruguaya de Judo, el señor Ignacio Aloise.

Por la Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo, los señores Mario Severo, Juan Castro, Pedro Fernández, Marcos Betancur, Pedro Ospitaleche, Bruno Morales, Ramón Silvera, Heber Osvaldo Biurra, Fernando Díaz, Andrés Simson, Marcelo Perdomo, Pablo Besco, Álvaro López, Javier López, Javier Fandiño, Jorge Tomasi, Tincho Bermúdez, Daniel Cabeda, Pablo Acosta, Walter Verde, Luis Karlen, Gustavo Hirigoyen, Fernando Hirigoyen, Andrés Fontana, Andrés Tahmazian, Luis Gamboa, Julio Rabassa, Eduardo Fernández, Pablo Castro, Ronny Wolloch, Daniel Parafita, José Massola, Antonio Piñeiro, Juan San Martín, Fernando Miraballes, Fernando Cabeda, Wilfredo Pomés, Víctor Hugo Morales, Eddy Mión, Ana María Chinelli, Diego Noria, Juan Pablo López.

Por el Comité Olímpico Uruguayo, doctor Julio César Maglione.

(Así se procede)

(Aplausos)

También hay una mención a la internacional de Jiu Jitsu, propuesta por la Federación Uruguaya de Jiu Jitsu.

Asimismo, hay una mención a los fundadores de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, propuestos por la institución.

Por último, una mención para el diario "El País", por la colaboración prestada al presente reconocimiento.

La primera mención especial de este reconocimiento será anunciada por el señor Presidente de la Comisión Especial para el Deporte, señor Diputado Pintado, y será entregado por el Vicepresidente de la Comisión, señor Diputado Cusano.

SEÑOR PRESIDENTE.- La institución que ha sido reconocida con esta mención especial es la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, que entre sus filas tuvo a tan grandes deportistas, entre ellos, Obdulio Varela.

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- Invitamos a los representantes de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales a recibir el premio.

(Se hace entrega de la mención especial)

—— Esta institución fue creada el 6 de agosto de 1946. Su primera directiva estuvo conformada por el señor Enrique Castro, como Presidente; el señor Obdulio Varela, como Vicepresidente; el señor Dalton Rosas Riolfo, como Secretario General; el señor Homero Blanco, como Protesorero; el señor Joaquín Bermúdez, como tesorero; los señores Luis Castro, Alcides Mañay, Ricardo Pérez, Osvaldo Colvera, Alejandro Morales y Schubert Gambetta, como vocales; el señor Walter Cosse, como Secretario de Actas. Su Comisión Fiscal estaba integrada por los señores Yamandú Patrón, Julio Ricardo y Gregorio Baldemian.

El Tribunal de Honor estaba integrado por los señores Pedro Vigorito, Juan Besuzzo, Lorenzo Pino, Oscar Chirimini y Alfredo Young.

La Comisión de Reglamento estaba integrada por los señores Enrique Castro, Dalton Rosas Riolfo, Yamandú Patrón, Lorenzo Pino y Juan Vázquez. Asimismo, el Asesor Jurídico fue el señor Joaquín Rius.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si se alcanza a ver, pero esta es la foto que el diario "El País" nos cedió, que creo que es de las pocas para mí la única en que estas dos figuras del fútbol están juntas.

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- La segunda mención especial de este Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" será anunciada por el Presidente de la Comisión, señor Diputado Enrique Pintado y entregada por el miembro de la Comisión, señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La segunda mención se entregará a la personalidad a la que hice referencia; y yo diría que está por encima de cualquier reconocimiento específico, porque es una persona que ha contribuido muchísimo al desarrollo del deporte nacional. Fue propuesta por muchísimas Federaciones, y aunque no hubiera sido así, la Comisión, por su iniciativa, hubiera hecho este reconocimiento especial a esta persona, que tiene una personalidad de gran calibre. Lamentablemente, no puede estar entre nosotros porque debe viajar al exterior. Estamos hablando del Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, doctor Julio César Maglione.

(Aplausos)

SEÑOR MODERDOR.- Invitamos a un representante del Comité Olímpico Uruguayo a recibir el premio.

(Se hace entrega de la mención especial)

(Aplausos)

—— El doctor Julio César Maglione tiene, como ustedes saben, una destacada trayectoria en el quehacer dirigencial deportivo desde su primera competencia como nadador, su primer Sudamericano, con quince años y con sus récords en estilo pecho y mariposa. Asimismo, fue representante de Uruguay en juegos Sudamericanos y Panamericanos.

Su tarea dirigencial comenzó en el Club Neptuno; fue Presidente de la Federación Uruguaya de Natación, pasando luego a ser fundador de varias instituciones como el Panatlón Club de Montevideo. Además, fue el primer Presidente de la Confederación Uruguaya de Deportes y es el actual Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, como así también miembro del Comité Olímpico Internacional.

Sus múltiples actividades como miembro de estos organismos lo han llevado a grandes distinciones. Hoy, la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes quiere entregarle esta mención especial.

El premio "José Nasazzi y Obdulio Varela" será anunciado por el Vicepresidente de la Cámara de Representantes, señor Diputados Uberfil Hernández, y entregado por el Presidente de la Comisión Especial para el Deporte, señor Diputado Enrique Pintado.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- ¡Qué honor! En realidad, esto no lo sabía.

Lo conocí personalmente hace poco tiempo y tuve una buena impresión. Tuvimos una empatía, por su juventud y sus características, interesante. Se trata de una persona con grandes dotes deportivas. Por lo general hago buenas migas con todo el mundo pero, en verdad, me impresionó la personalidad de este deportista, que es el señor Jorge Lerena.

(Se hace entrega de la mención especial)

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- Este atleta, nacido el 11 de agosto de 1965, tiene muchísimos logros obtenidos. Se destacó en salto alto, cien, doscientos y cuatrocientos metros llanos. En el año 1992 fue co-fundador de la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos, y dictó varias conferencias sobre el deporte y la discapacidad. Asimismo, integra grupos de autoayuda en distintas fundaciones vinculadas a su otra gran pasión, que es la psicología. Hay un gran mérito que lo destaca: es el único medallista paralímpico que tiene Uruguay, presea obtenida en los Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996. Es por ello que la Cámara de Representantes y la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Diputados optó por distinguir en esta instancia al señor Jorge Lerena que sin dudas, por los motivos expuestos, es un referente por su contribución al fortalecimiento de la identidad nacional en esta área de la sociedad.

(Aplausos)

—— Si lo desea, invitamos al señor Jorge Lerena a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a Jorge, quiero referirme a esta escultura, de un artista uruguayo, la cual tuvimos que seleccionar entre nueve excelentes propuestas. Creo que todos la elegimos porque en este material artístico el señor Diputado Cusano dijo que debíamos utilizar materiales nacionales, la madera y el metal, utilizado en esta barra vertical que sostiene la estructura, están representados por lo menos así lo quisimos ver nosotros el gesto de Obdulio con la pelota debajo del brazo y el gesto que hizo Nasazzi en la vuelta olímpica, cuando en 1924 y 1928 saludó a la tribuna, época cuando nació la vuelta olímpica. Asimismo, una ala de esta escultura los representa a los dos. Disculpen pero soy muy malo explicando arte, solo trato de explicar sentimientos.

Por todo lo dicho elegimos esta escultura, que estará en muy buenas manos, las de Jorge Lerena.

SEÑOR LERENA.- Simplemente, quisiera agradecer a la Comisión por haber pensado en mí, a la gente de la Mutual de Deportistas Ciegos y al Comité Paralímpico, presidido por el señor Senador Ruperto Long. Por sobre todas las cosas quiero dedicar este reconocimiento a mis padres, en especial a mi padre, que está en el interior del país y muy delicado de salud.

De pronto, yo soy la cara visible, pero hay mucha gente trabajando en esto, y el punto final es Jorge. También quiero felicitar al profesor Ortiz, quien me ayudó desde mi iniciación.

(Aplausos)

—— A él no le gusta estar expuesto, pero quiero decir que ha sido un buen profesor y mejor persona. Desde chico tuve que acostumbrarme a resolver cómo llegar a fin de mes, ya que formo parte de una familia numerosa y de origen trabajador. Después, cuando perdí la vista, tuve que resolver cómo hacer para estudiar e integrarme y hoy en día, como psicólogo, debo pensar en cómo resolver una consulta, pero creo que lo más importante que les puedo decir es que hay veces que respetamos más los problemas que las soluciones, y quien respeta más los problema que la soluciones violenta su propio talento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MODERADOR.- De esta manera, queda finalizado el acto, y como será la última actividad de la Comisión Especial para el Deporte, queremos saludarlos con motivo de las fiestas navideñas.

Muchas gracias por vuestra presencia.

Se levanta la reunión.